



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 204-00-2024
Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)

"POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2024 DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1233, Dictamen de la comisión de selección del llamado a concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la consejera docente Carmen García, de aprobar los nombramientos para auxiliares de la enseñanza remunerados del departamento de Sociología, conforme al dictamen presentado por la comisión de selección, dicha moción es secundada por el consejero docente Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 190-00-2024, Por la cual se aprueba el llamado a selección de Auxiliares de la Enseñanza Remunerados, correspondiente a asignaturas declaradas desiertas - semestre par, periodo académico 2024, del Departamento de Sociología, de la FACSO UNA, y se conforma la comisión de selección para el llamado;

Resolución CD FACSO N° 191-00-2024, Por la cual se aprueba el perfil, la grilla de evaluación y el cronograma para el llamado a concurso de Auxiliares de la Enseñanza Remunerados, de asignaturas declaradas desiertas - semestres pares, periodo académico 2024, correspondiente al Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución CD N° 190-00-2024;

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

204-01-2024.-NOMBRAR, a JORGE ANTONIO SANCHEZ AGUERO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.481.235, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de LÓGICA - 2° semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 19 de agosto de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025.

204-02-2024.-NOMBRAR, a ABEL ENRIQUE IRALA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.541.721 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de MOVIMIENTOS SOCIALES 8° Semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 19 de agosto de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025.



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 204-00-2024
Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)

204-03-2024.-DECLARAR, desierto el llamado a concurso para auxiliares remunerados en la asignatura Taller de Tesis del 8° semestre.

204-04-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

204-05-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana